

Ha terminado la doble batalla de Bialystock y Minsk

La mayor de la historia en cuanto a envolvimiento de tropas

323.898 PRISIONEROS

Comunicado alemán extraordinario

Berlín, 10.—El comunicado extraordinario del alto mando alemán dice que ha terminado la doble batalla Bialystock y Minsk, siendo la mayor registrada en la historia en cuanto al envolvimiento de tropas. Han sido capturados 323.898 prisioneros de entre ellos varios generales. 3.332 tanques han sido capturados o destruidos, 1.809 cañones se han recogido. La aviación roja ha perdido desde el comienzo de las hostilidades 6.233 aparatos.—Efe.

Comunicado aéreo inglés

Londres, 10.—El comunicado del ministerio del aire dice que los aviones ingleses han atacado a buques mercantes enemigos en los puertos de Cherburgo y Havre. Creese que fueron hundidos seis de ellos. En combates aéreos fueron derribados doce aviones enemigos, nosotros perdimos diez cazas y dos bombarderos.—Efe.

Cien aparatos ingleses destruidos

Berlín, 10.—En un ataque al aeródromo británico cerca de Islaia fueron destruidos mas de cien aparatos modernísimos, además fueron reducidas a pavesas todas las instalaciones.—Efe.

21 aviones británicos derribados

Berlín, 10.—Hoy han sido derribados 21 aviones británicos en el Canal de la Mancha.—Efe.

Un avión inglés bombardea la catedral de Aquisgran

Berlín, 10.—Durante la noche última un avión británico bombardeó la catedral de Aquisgran dañandola notablemente. Como es sabido la mencionada catedral es la joya más preciada de su género en arquitectura por ser la demás puro estilo.—Efe.

Un artículo sobre Stalin

Chicago, 10.—El periódico «Chicago Tribune» publicó un artículo sobre Stalin en el que dice que apesar de ser este el responsable de la miseria humana, mayor que cualquier invasión mongólica, trata sin embargo de prestarse al mundo como el portavoz de los pueblos libres. Su esfuerzo será inútil y no llegarán mas que aquellos que tratan de enganar a otros. En brutalidad y traición Stalin tiene un historial sin precedentes. Es el hombre que mayores atrocidades ha cometido.—Efe.

Los soviets asesinan ucranianos

Cerlín, 10.—La D. N. B publica una reseña sobre las ciudades ocupadas en la Rusia soviética informando de los horrores hallados. Numerosos cadáveres, en su mayoría ucranianos, asesinados en la huida y numerosísimos detenidos.—Efe.

Una nota del Gobierno peruano al Ecuador

Lima, 10.—El Gobierno peruano ha dirigido una nota al Gobierno del Ecuador rechazando la protesta formulada por el Ecuador sobre la responsabilidad de los incidentes fronterizos. Agrega dicha nota que Perú siempre ha respetado la petición hecha por otros países americanos de no violar la línea fronteriza.—Efe.

El embajador inglés visita a Stalin

Estokolmo, 10.—El embajador inglés en Moscú, acompañado de Molotov ha visitado a Stalin.—Efe.

Nuevo ministro húngaro en Madrid

Budapets, 10.—Se ha nombrado ministro de Hungría en Madrid al Dr. Ambró que estaba desempeñando la embajada en Bruselas.—Efe.

Un oportuno bombardeo alemán a un aeródromo, priva a Inglaterra de estrenar 100 aparatos modernos

Hitler condecora al teniente Schell

Berlín, 10.—Hitler ha concedido la Hojas de Roble de la Cruz de Hierro al teniente aviador Schell el cual ha conseguido la cuarenta victoria aérea.—Efe.

Todavía no las conozco. Pero conozco bien a Pamplona. Pamplona de la mañana temprano con la altitud de sus calles y mis paseos por las más antiguas, donde el sol se regodea en las piedras viejas sacándolas relumbres de oro y trémulas irisaciones sobre el rocío. Pamplona de la tarde bien paseada en su plaza del Castillo, noria de tantas cosas y palabras. Pero lo que mejor conozco de Pamplona es la noche. Visita a la redacción del diario falangista «Arriba España» que dirige don Fermín Izurdiaga. Allí encuentro a Angel María Pascual, de pie junto a las máquinas, confeccionando titulares, escribiendo los pies para los clichés, que casi siempre estamparán—dibujos del propio Angel María,— la figura alargada, mística y trémula de un Santo. El pie que escribe Angel María es indefectiblemente una bella prosa, lenta, cargada de adjetivos evocadores y de nombres olorosos. Después vemos a los otros camaradas: Salazar, Torcal, Prado. En nuestro honor, hay una charla larga, en torno a la mesa de Redacción. Pamplona en los labios de Angel María Pascual va levantando sobre las sombras contornos inefables que luego tratamos de descubrir bajo la luna y con el verso, el aforismo vascuense, el humor y nuestros conocimientos de historia sazonados de anécdotas.

No se cuantas veces me han invitado estos camaradas a los «sanfermines». Dice Angel María. Recuerdo que una vez fui a no se que pueblo muy lejos y le sorprendí en sus fiestas. La carretera era un río oscuro de caballos y gentes hacia la dehesa. Me dijeron que se iba a celebrar la «torrada». Me quedé sorprendido y esperé. A las pocas horas, entre cientos de caballistas con picas venía acribillado y conducido un pobre becerro... Cuando les hablé luego en la posada del «encierro» de nuestros San Fermín me dijeron que loqueaba. Angel María ríe de buena gana.

En esto llega el dibujante Crispín y me enseña su cartel—cartel del año pasado—con una magnífica interpretación del encierro. Y ya conocerás a Joquintxo Ilundain, ese ya te contará de los «sanfermines» me dicen todos. No he tenido ocasión de conocerle. Pero todos los años leo sus crónicas. Y todos los años me las cuentan también los mozos sorianos que van siempre a los «sanfermines», esas fiestas que tanta literatura me tienen inédita en la cabeza y en el corazón.

DAMASO SANTOS

Se incorpora el primer turno de Delegados y Consejeros Nacionales, y Jefes provinciales voluntarios de la DIVISION AZUL

Nota de la Secretaría General del Movimiento

Madrid.—Habiéndose ofrecido para marchar voluntarios en la «División Azul» los Consejeros Nacionales, Delegados Nacionales y Jefes Provinciales del Movimiento, la Secretaría General ha decidido que acuda un primer turno constituido por los camaradas que a continuación se citan: Dionisio Ridruejo, miembro de la Junta Política y Consejero Nacional; Manuel Mora Figueroa, Consejero Nacional y Jefe de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.; Agustín Azuar, Consejero Nacional y Delegado Nacional de Sanidad; José Miguel Guitarte, Consejero Nacional y Jefe Nacional del S. E. U.; Conde de Montarco, Consejero Nacional; Higinio Paris Eguilaz, Consejero Nacional; Carlos Pinilla Turino, Jefe Provincial y Gobernador Civil de León; Antonio Arana-Salvador, Jefe Provincial de Palencia; Francisco Labadie Otermín, Jefe Provincial y Gobernador Civil de Zamora; Vicente Navarro Vergara, Jefe Provincial de Cuenca; Manuel Veghison Jornet, Jefe Provincial y Gobernador Civil de Guadalajara; Luis Pulpe Sepuuelo, Jefe Provincial de Teruel; Alberto Martín Ganero, Jefe Provincial de Toledo; Ramón Laporte Girno, Jefe Provincial y Gobernador Civil de Albacete.

Sale de España la primera expedición de voluntarios contra Rusia

En Granada se ha verificado ayer un acto homenaje al recuerdo del insigne pedagogo, D. Andrés Manjón.—El ministro Secretario del Partido obsequia con 2.500 cajetillas de tabaco rubio a los voluntarios

5.000 viviendas protegidas en Oviedo

Oviedo, 10.—El Instituto Nacional de la Vivienda patrocina un proyecto de la Diputación de construcción de 5.000 viviendas protegidas destinadas a los trabajadores de la cuenca minera.—Cifra.

Buena cosecha en Granada

Granada, 10.—La cosecha de este año se presenta con características de abundancia, siendo de vaticinar una recogida de frutos superior al año pasado y a otros anteriores.—Cifra.

Salen de España los voluntarios

San Sebastián, 10.—Ha cruzado la frontera de Hendaya el primer contingente de voluntarios españoles que van a combatir contra Rusia. Fueron aclamados a su paso.—Cifra.

Homenaje y recuerdo a don Andrés Manjón

Granada, 10.—Hoy se ha celebrado en Granada un acto de recuerdo y homenaje al fundador de las Escuelas Avemarianas don Andrés Manjón. En la plaza del Ayuntamiento fué colocada una lápida conmemorativa. Al acto asistieron las Autoridades y Jerarquías. El Ayuntamiento tiene el proyecto de arreglar para su conservación la cueva en que el ilustre pedagogo dió tantas lecciones.—Cifra.

El Ministro de Educación Nacional se reúne con la Junta de reconstrucción de la Ciudad Universitaria

Madrid, 10.—El Ministro de Educación Nacional se ha reunido con la Junta de reconstrucción de la Ciudad Universitaria. El Ministro señaló la conveniencia de acelerar los trabajos de las obras.—Cifra.

Auxilio Social en Ciudad Real

Ciudad Real, 10.—A 10.181 necesitados han atendido los comedores de Auxilio Social de esta ciudad y 8.957 comidas ha distribuido la cocina de Hermandad, en el pasado mes.—Cifra.

Una paga extraordinaria en Sevilla

Sevilla, 10.—La Delegación Provincial de Auxilio Social dará a sus empleadas una paga extraordinaria con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo. El Delegado Provincial de la C. N. S. ha publicado una circular para que cunda el ejemplo en las empresas.—Cifra.

El Ministro Secretario del Partido obsequia a los voluntarios

Madrid, 10.—El Ministro Secretario General del Partido ha obsequiado con 2.500 cajetillas de tabaco rubio a los voluntarios de la División Azul que se hallan concentrados en el cuartel del Infante don Juan.—Cifra.

Premios del cupón pro ciegos

Día 8, n.º 793; día 9, 443; día 10, 517.
Horas de pago de premios de 6 a 8 tarde.

Gobierno civil de la provincia de Soria
Secretaría de Orden Público

En favor de la moral y las buenas costumbres

Prosiguendo la campaña en favor de la moral y buenas costumbres, ordenada por el Ministro de la Gobernación dispongo:

1.º Para entrar en los locales donde se celebren espectáculos públicos será necesario ir total y correctamente vestido quedando prohibido permanecer en el interior de los mismos en camisa o camiseta.

Estos requisitos serán igualmente exigidos en las Sociedades de recreo, cafés, bares y terrazas de los mismos, principalmente en los situados en calles y paseos céntricos de la población. Tampoco será permitido pasearse por estas calles y paseos sin llevar la americana debidamente colocada.

2.º Los empleados de las Empresas serán los encargados de dar cumplimiento a lo ordenado invitando a los que infrinjan lo dispuesto anteriormente a ponerse la chaqueta o prenda de vestir equivalente, caso de resistirse serán obligados a abandonar el local solicitando si fuera necesario el auxilio de los Agentes de la Autoridad. Estos me denunciarán las infracciones que observen en relación con esta orden así como de los casos de negligencia de los que haré responsable a las Empresas que serán debidamente sancionadas.

3.º Serán sancionadas con toda energía aquellas manifestaciones públicas que atenten contra la moral, así como aquellas muestras de falta de impostura en la vía pública, resabios de la época republicano-marxista de triste recuerdo para España que quiere recuperar su corrección y buenas costumbres tradicionales.

4.º Los Agentes de mi Autoridad vigilarán el exacto cumplimiento de estas órdenes.

Soria 9 de julio de 1941.

El Gobernador Civil

DON FERMIN IZURDIAGA
predicará en Soria el día
18 DE JULIO

Versará su sermón sobre el concepto cristiano del trabajo

Invitado por la Delegación provincial Sindical, predicará en la Colegiata, el día 18 de julio nuestro entrañable camarada D. Fermín Izurdiaga Lorca, que según nos anuncia hará versar su sermón sobre el tema «Concepto cristiano del trabajo».

Soria conoce la prosa del camarada D. Fermín Izurdiaga y anhela oírle en tan acertado tema como ha elegido para su disertación religiosa a los productores de nuestra capital.

CÁMARA LENTA

LA CAPITULACION

DE SIRIA Y LA OCU.

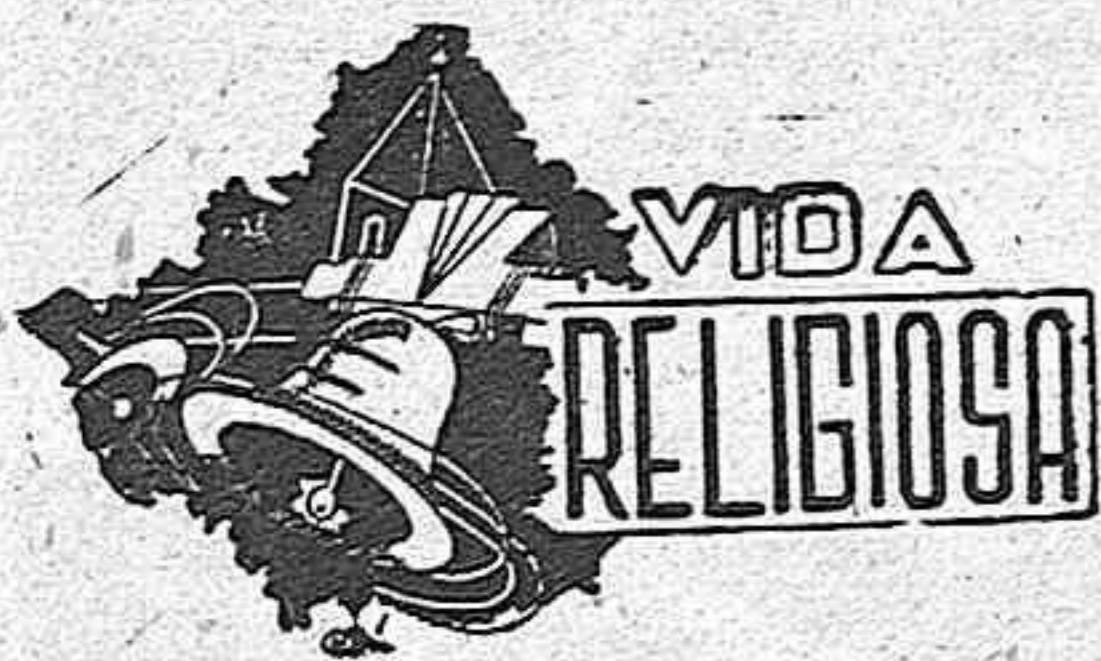
PACIONDE ISLANDIA

rio se han producido estos últimos días. Los franceses, piden la capitulación en Siria después de un mes de combate. Aseguran de Vich con toda la seriedad del mundo que el honor ha quedado a salvo. Este es un capítulo incalculable de la guerra moderna porque todavía no nos hemos enterado en qué consiste quedar a salvo el honor, cosa tan difícil despues de tantas jugadas. Como siempre, después del armisticio, seguimos compadeciendo a Francia, a esa Francia que tenía de

Dos hechos de una gran variedad de matices para el comentario. falta de hombres y por otras muchas causas ha dejado de tenerlo, o en trance de perderlo. Pero bien pensada la cosa para poco sirve un Imperio sin hombres y mal puede regirse su envergadura histórica, económica moral y política desde un balneario.

Otro hecho que ha puesto estos días de pie—como en los toros—a la opinión. Norteamérica ha llevado a cabo una vistosa faena. La ocupación de Islandia, faena que ya sabemos que objeto tiene. Cosechar un aplauso de los incondicionales y predisponer a la presidencia para a algo bueno. Pero lo mas difícil es entrar a matar.

¡Y decían que eran monroistas!



Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Nota aclaratoria a los Secretarios

Aún cuando en las instrucciones remitidas a los Ayuntamientos en unión de los impresos C.1. para la formalización de la PRIMERA FASE de las declaraciones de cosecha se ordenaba llenar la TABLA 7 de dichos modelos, esta Jefatura Provincial, al objeto de evitar que en algún caso pudiese suceder, que la cantidad reservada para maquilar o cambiar por harina resultase superior a la que una vez verificada la recolección tuviese disponible el productor, ha dispuesto se dejen en blanco estos datos, en esta primera parte de declaración, los cuales se llenarán al verificar la segunda parte de la declaración, o sea COSECHA OBTENIDA.

Soria, julio de 1941.

El Jefe Provincial

La próxima novillada benéfica

Ha quedado ultimado el cartel de toros y toreros para la novillada que organiza la Delegación Sindical Provincial el día 18 del corriente, Fiesta de la Exaltación del Trabajo y a beneficio de la Obra Sindical, Educación y Descanso.

Se lidiarán 6 hermosos novillos-toreros de la ganadería de don Antonio García Zaballo, de Salamanca, con divisa verde y encarnada y los diestros contratados son Silvano Rodríguez «Niño de la Estrella», José Chalmeta y Pepe Casiano, de Málaga.

Los novillos nos informan son de verdadera casta y peso, que si estos embisten tal y como la divisa de esta ganadería tiene la fama, nos darán una buena tarde de toros, ya que los diestros son de primera fila.

Enlace

En Albacete contrae matrimonio enlace la señorita María Sacramento Naharro Mañer, de distinguida familia de aquella localidad con don Benito Bargüen Portillo, empleado del Banco de España de esta plaza.

Felicitemos al nuevo matrimonio y familias.

Una nota de la Jefatura Provincial del Movimiento

Por la Jefatura Provincial del Movimiento se ha dirigido a todas las Jefaturas Locales un oficio-circular dejando sin efecto la orden sobre concentración de la Falange el próximo día 18 de Julio en el Cerró de Numancia.

Fallecimientos

A la edad de 47 años falleció en Soria, el día 7 del actual el conocido contratista de obras, don Isafas Millán Benito.

A su esposa doña Juana García, hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

En Madrid descansó en el Señor a los 74 años de edad, el día 8 de los corrientes, don Frutos Barbero y Delgado, Doctor en Ciencias y Director del Colegio del Cardenal Cisneros.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sincero testimonio de condolencia a la distinguida familia del finado y particularmente a su hijo don José María, Ingeniero Jefe que fué del Servicio Geográfico y Catastral de nuestra provincia.

A la edad de 53 años falleció el presbítero don Jaime San Román Calavia, párroco de Sotillo del Rincón, causando su muerte general sentimiento.

Nos unimos a la pena que aflige a sus hermanos y demás familiares, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

Indicador litúrgico

Día 12, Sábado.—Ss. Nabor, Félix, Jasón, Hermágoras, Paulino, Proclo, Hilarión, Epifanía y Marciana, mrs.; Vivencio y Paterniano, obs.; Juan Gualberto, ab.

La misa es de S. Juan Gualberto, ab. Orn. blancos. Segunda oración de los Ss. Nabor y Félix mrs.; tercera «Et fámulos».

Día 13, Domingo VI de Pentecostés. Ss. Anacleto, p. y mr.; Joel y Erdras, profs.; Silas compañero de San Pablo, Serapión y Miropes, mrs.; Eugenio y Tusiano, obs.; Maura y Brígida, vgs. y mrs.; Petronita, abds.

La misa es del Domingo VI. des pués de Pentecostés. Orn. verdes. Segunda oración de S. Anacleto, p. y mr.; tercera «A cunctis»; cuarta «Et fámulos». Credo, Prefacio de Trinidad.

Día 14, Lunes.—Ss. Buenaventura cardenal, Justo y Focas, mrs.; Heraclas, Ciro, Félix, Optaciano, obispos, Guillermo y Rolando, abs.; Marcelino, cf. y S. Camilo de Lejis, cf. y fud.

La misa es de S. Buenaventura, ob. cf. y dr. Orn. blancos. Segunda oración, unida a la primera, «Et fámulos». Credo.

Día 15, Martes.—Ss. Enrique, emperador, Eutropio, Zósima, Bonosa, Catulino, Jenaro, Florencio, Julia, Justa, Felipe, Zenón, Narseo, Abudemio, Antíoco y Félix, mrs.; Santiago y Atanasio, obs.

La misa es de S. Enrique, Emperador y confesor. Orn. blancos. Segunda oración «A cunctis»; tercera de libre elección. Se puede decir misa votiva de Santo o de difuntos.

Evangelio de la Misa del Domingo

(San Marcos 8, 1-9)

En aquel tiempo: Siendo mucha la gente que estaba con Jesús, y no teniendo que comer, llamó a sus Apóstoles y les dijo: Me da compasión de esta gente, porque ya hace tres días que están conmigo y no tienen que comer. Y si los despidió sin comer a sus casas, van a desfallecer en el camino. Porque algunos de ellos vienen de lejos. Y sus discípulos le replicaron: ¿Y de dónde vamos a sacar en el desierto panes suficientes para saciar a éstos? Preguntóles él: ¿Cuántos panes tenéis? Y dijeron: Siete. Entonces mandó a la gente sentarse sobre el suelo. Y tomando los siete panes, habiendo dado gracias, los partió y fué dando a sus discípulos para que los fuesen sirviendo, y los sirvieron a la gente. Tenían también unos cuantos panecillos; y bendiciéndolos mandó servirlos. Y comieron y se hartaron y recogieron las sobras de los pedazos, siete espuertas. Y eran los que habían comido como cuatro mil. Y los despidió.

DOCTOR SUSIN

CIRUGIA GENERAL

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

CLINICA OPERATORIA

Avenida de Navarra, 1 - 2.º - Telf. 217

POTASAS ESPAÑOLAS, S. A.

MADRID

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE

CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.

SURIA. - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

SALIENT. - POTASAS IBERICAS, S. A.

TELEF. 18340 ANTONIO MAURA, 16 APARTADO 218

GONZALO RUIZ

MAYOR NUM. 8 - SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

La fiesta de los chóferes

La Sociedad de conductores de automóviles, honraron ayer a su Patrón San Cristóbal con diversos actos.

Por la mañana, hubo diana por la Banda de Música Municipal que recorrió las calles. Infinidad de bombazos y cohetes, luego gran desfile de coches y bendición de los mismos, concierto, y a las once de la noche tuvo lugar en la Alameda de Cervantes una gran verbena, a la que asistieron infinidad de personas.

PULSERAS DE PEDIDA

ANILLOS DE BODA

JOYERIA MONREAL

SORIA

CALAHORRA

G. Mola 47 - Teléf. 183

Cabas 7

Contra el gamberrismo

En favor de la moral y de las buenas costumbres, se ha dispuesto por las autoridades sorianas que tanto por las calles como en los salones de recreo, no vayan los varones con la americana quitada y en mangas de camisa.

Esta medida de nuestras autoridades nos parece muy bien, aplaudiendo tal disposición.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 11 AL 13 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE JULIO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

Dr. E. BRIEVA

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

CONSULTA EN MADRID

Calle de Alcalá núm. 99 - Teléfono 64.208

Nuevo médico

Ha terminado con brillantes notas la carrera de Médico en la Facultad de Madrid, nuestro querido amigo el joven soriano don Román Herro Ayllón, al que felicitamos cordialmente como lo mismo a sus familiares.

Voto de gracias a un Maestro

En el pueblo de Cortos y con motivo de los exámenes de fin de curso, visto el progreso realizado por los niños, la Junta Local acordó otorgar un voto de gracias a su Maestro interino don C. Alfonso García Alcázar, el que a su vez agradeció ofreciendo la fiesta escolar realizada por los mismos niños y a los que se les obsequió con una Libreta de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria con 5 pesetas iniciales para cada escolar.

¡Así se hace escuela! ¡Así se hace Patria!

ANTES DEL 1.º DE AGOSTO

deberán solicitar los préstamos Nupciales del Régimen Nacional de Subsidios Familiares los trabajadores que proyecten contraer matrimonio en Septiembre.

Color de la Ciudad

Este camarada con quien paseo conversando fácilmente se ha parado. Ha tomado aliento. Entráramos en la Alameda. Las gentes se dirigen a tomar posiciones para mejor escuchar la música. Un viento suave refresca nuestra piel. Entonces él, mi acompañante ha comenzado a hablar. Evocando los días de la guerra, hablando de Soria. De los sorianos que estuvieron en la guerra. De lo que sucedía en Soria mientras tanto, cuando los oídos de todos los buenos sorianos esperaban la hora de los Partes Oficiales. Me habla del General Moscardó, de su estancia en Soria, como Gobernador Militar.

De pronto, me ha espetado de buenas a primeras.

—Oye, tú como periodista porque no aludes en tus crónicas a este hecho que a mí siempre me está atormentando. Preguntas cual será la causa de que no se haya proyectado aún en Soria la película «Sin novedad en el Alcázar».

En todas las provincias se conoce este magnífico film menos en Soria, y Soria sería una de las provincias que con más entusiasmo se hubiera aplaudido...

Este camarada me dice después que tendría que decirme otras muchas cosas. Por ejemplo. Que todavía hay gente en nuestra ciudad que blasfema, y otras más...

Ha callado después. Se ha mostrado orgulloso de ser soriano en muchos aspectos. Me despido de él. Me dicen deje de publicar sus observaciones, vengan o no a pelo. Le prometo hacerlo. El ha marchado a sus negocios, que le reclaman. Yo me voy por ahí, en busca de tema para mis artículos. Ataca la Banda Municipal un pasodoble de exquisito sabor. Otro día hablaré de los buenos pasodobles. Y de las jotas sorianas. Otro día que esté yo para músicas hoy me conformo con reseñar lo que mi camarada me encomienda. Me siento a descansar en un banco. Después he entrado en la ermita de la Soledad para rezar mis acostumbradas tres Avemarias. La Virgen de la Soledad me ha reconocido enseguida, tanto que de allí he salido optimista y entre dientes—porque soy mal cantador—he comenzado a cantar

Viva Soria porque tiene...

SATURIO SAN MIGUEL

A. de Nicolás

MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca y dientes

DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

VADILLO 15, 3.º - SORIA

El precio de la madera

El Ministerio de Agricultura ha establecido con carácter provisional la tasa a las maderas, fijando el precio del metro cúbico de madera serrada con aristas vivas en cualquier clase de medidas comerciales de uso corriente en vigas, tablones, tablas, cuadrillos y demás denominaciones, con la excepción de tabletas para cajero de embalaje, que llevan un precio específico, señalándose para la provincia de Soria los siguientes: 400 pesetas metro cúbico para la madera de pino y abeto; cajero, 230; roble, 500 y 450; castaño, 475 y 425; haya, 450 y 400; chopo, 250 y 225 y eucalipto, 280 y 200.

La madera de haya aumentará su precio en 100 pesetas por metro cúbico, cuando se trate de haya desafiada.

Cobro de haberes activos de

Mutilados

Peniones pasivas en Hacienda

Certificados de penales para licencias

Expedientes de cruces pensionadas

Agencia de Negocios de

MARIANO SESEÑA

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 8,

S O R I A

Un monumento al Sagrado Corazón de Jesús

En la parte baja del depósito de aguas del Castillo, han comenzado las obras para la construcción de un monumento dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, según el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento soriano.

Soriano estudioso

Con brillantes notas ha terminado el examen de Estado en la Universidad de Valladolid el joven soriano Enrique Mozas Manrique, hijo de nuestros estimados amigos don José y doña Irene.

Cordial enhorabuena.

Instituto Provincial de Sanidad

El día 28 del mes actual se inaugurará en nuestra Ciudad el curso de Epidemiología General y enfermedades infecciosas.

Dicho curso se llevará a cabo en el Instituto provincial de Higiene de Soria a las 11 y media los Jueves y Lunes.

Concesión de pensiones

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le han sido concedidas pensiones anuales a los señores siguientes de esta provincia; don Juan Bonales Escayola, de Jodra de Cardos, 693,50; don Raimundo Rodríguez Domínguez, de Vozmediano, 795,50; don Felipe López Ortega, de Paones, 693,50; don José García Sotillos, de Paones, 693,50; doña Juana de Pedro Puebla, de Osma, 693,50; don Hilarión Lallana Sánchez, de Almenar, 2.400; don Epifanio Pineda Nebreda, de Cañamaque, 613,50; don José Soriano Arguedas, de Deza, 693,50; doña Teresa Tejedor Llorente, de Covaleda, 693,50.

Sorteo de reclutas

Por el Ministerio del Ejército se ha dispuesto que el día 15 del actual se verifique en las Cajas de Recluta el sorteo para regularizar el destino a Cuerpo de los reclutas de los reemplazos de 1938 al de 1941, ambos inclusive, procedentes de la que fué zona liberada y que en la actualidad están ingresados en Caja con la clasificación de «útiles para todo servicio», cuando se disponga su incorporación a filas, a fin de asignar los números correlativos de orden que regularicen su destino a Cuerpo.

Viajeros

Ha salido para Barcelona don Román Antón y familia.

—Han llegado de Madrid, don Tomás Brieva y familia.

—De Almazán, el joven Manuel Petinal.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Se vende un peso propio para almacén. Plaza de San Pedro 41.º Soria. 2-3

Se venden dos carros, uno de dos y otro de tres caballerías. Rogelto Ruiz, Villasayas. 2-3

Se vende un carro de bueyes. Adolfo Jiménez. Ga ray. 2-2

Trillos de cilindros para trillar sin gasolina. Ramiro Cercós. Maquinaria Agrícola. Soria. 4-10

Se venden pollitos de uno, diez y veinte días. Bernardo Robles, 2 (Soria). 2-2

Enseñanza. Cultura general, Bachillerato, Contabilidad, Auxiliares Aduanas. (Se admiten señoras). Aguirre, 5 2.º Izqda. 2-2

Se venden 100 postes de enebro, superiores, de una línea eléctrica levantada. Antonio Jiménez. Villar del Río (Soria). 4-6

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correcciones de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Por tres medias de trigo se reparan y atienden durante la campaña máquinas atadoras, y trilladoras por cuatro fanegas. Angel Ruiz, Plaza de Santa María, 5. Almazán. 1-2

Se venden por no necesitarlas su dueño, una máquina segadora-atadora marca «Deering N.º 3», una sembradora marca «Empire» seminuevas, un carro viejo de bueyes, con facilidades para el pago. Diríjase a Marcos Lapeña, en Coscurita. 1-3

Ofrécese para trillar «Ajuria» núm. 2. Informes Antonio Jiménez. Villar del Río (Soria). 1-4

Se alquila casa con huerta, apta para familia numerosa en el pintoresco pueblo de Derronadas. Diríjase a Juan Molina en el mismo pueblo. 1-3a

Segadoras varias marcas, piezas de recambio de todas clases, aceite y grasas para máquinas, Félix Bados en Gómara. 1-6

CIENCIAS Y LETRAS. Lecciones desde 10 pesetas. Estudios, 1 duplicado, 1.º 1-1

Piezas para segadoras «Massey-Harris», «Fahr», «Deering», «Cormick» y «Krupp». Ramiro Cercós. Maquinaria Agrícola. Soria-Almazán-Gómara. 4-10

Vendo atadora «Massey Harris» y otra «M.ª Cornich» a toda prueba. Angel Ruiz, calle de Guadalupe, 21 Almazán. 1-2

UNA POLITICA AGRARIA

CONCLUSIONES DEL II CONSEJO SINDICAL DE LA FALANGE

IV

(Continuación)

QUINTA.—Para asegurar la permanencia de la reforma social de la tierra, la Ley de acceso a la propiedad determinará los derechos y deberes inherentes a los tipos de dominio o formas de propiedad que en cada caso deban constituirse sobre las fincas, sin que en ningún supuesto puedan ser éstas divididas ni fusionadas.

Esta Ley u otra especial regulará asimismo las condiciones técnicas y régimen jurídico de las explotaciones sindicales, huertos y heredades familiares.

Estas dos últimas modalidades de explotación, en la acepción que de termina el Fuero del Trabajo, no podrán ser enajenadas, gravadas, divididas ni agrupadas y su transmisión hereditaria estará sujeta a un régimen peculiar que garantice su conservación.

Todas las situaciones jurídicas que se deriven de este aspecto de la colonización y afecten al derecho privado sobre bienes inmuebles, se consignarán en el Registro de la Propiedad.

SEXTA.—Para el éxito de la colonización se considera absolutamente indispensable la selección escrupulosa de los campesinos que hayan de instalarse sobre las tierras transformadas, los cuales deberán ser preparados para la función transcendente que han de cumplir, mediante una enseñanza agrícola previa, práctica, eficaz y sistemática, que transforme al trabajador del campo en verdadero empresario o artesano agrícola.

La Obra Sindical de Colonización realizará esta función de selección y formación, bajo el patronato del Instituto Nacional y con su ayuda económica.

SEPTIMA.—Se considera de urgente necesidad la reconstrucción, o creación en su caso, del patrimonio de bienes comunales de los pueblos, regulándose su disfrute a través de las Hermandades Sindicales de Labradores, como medio más eficaz de complementar los ingresos del pequeño labrador y del jornalero de la tierra, amortiguando de este modo los efectos del paro estacional en el campo.

OCTAVA.—Por razones de rapidez y economía, el Consejo preconiza la intensificación de la colonización en superficies de secano, en tanto se prepara, con las obras hidráulicas necesarias, la colonización de las grandes zonas de regadío.

NOVENA.—Ante la existencia de grandes extensiones de zonas regables en las que no se ha terminado la explotación racional de las mismas, el Estado no debe emprender nuevas grandes obras hidráulicas

hasta no haber arbitrado los medios necesarios para la colonización de las primeras; se exceptúan aquellas que por sus reconocidas deficiencias resulten antieconómicas.

DECIMA.—En todas aquellas obras hidráulicas ejecutadas con finalidad de riego y construidas con aportación, ayuda o subvención del Estado, que se hallen en régimen de concesión o propiedad de particulares o de Sociedades de este carácter, y no hayan cumplido o no cumplan los fines para los que fueron subvencionadas, es de imprescindible necesidad su urgente reglamentación, confiando la inspección y vigilancia a los Organismos Sindicales y Hermandades de Labradores, llegando a declarar la caducidad de dichas concesiones. Cuando las Sociedades o particulares concesionarios obstaculicen manifiestamente la labor social a ellos encomendada, las obras revertirán a los organismos rectores de la colonización, previa indemnización justa, total o parcial, y estableciendo en todo caso el derecho de retracto en favor de la Obra Sindical de Colonización.

UNDECIMA.—Dada la función eminentemente social y colonizadora de los pequeños regadíos, se estima de vital interés que se fomenten éstos todo lo posible, modificando para ello, con la mayor urgencia y en lo que fuera menester, la legislación vigente en materia de concesión de aguas, dándole la agilidad necesaria para que la rápida implantación de estos regadíos sea una realidad.

Se considera también urgente e imprescindible que la Organización Sindical lleve su colaboración activa a las Confederaciones Hidrográficas, a través de una cualificada representación sindical.

DUODECIMA.—Conforme al espíritu que anima la Ley de colonizaciones de interés local, el Consejo se pronuncia en el sentido de que estas obras y las de pequeño regadío deben gozar de mayores ayudas, préstamos y subvenciones, que los actualmente señalados.

DECIMOTERCERA.—Compensados de la enorme envergadura económica del problema y conscientes de su volumen, se propugna, pese a todo la urgencia de las realizaciones que en las presentes conclusiones se aconsejan.

Se estima, por tanto, que, sin perjuicio de que se estudien los medios para atraer la concurrencia en la medida necesaria del capital privado, conjunta e inmediatamente debe efectuarse una *misión especial y exclusiva a este fin*, o bien, *gestionar de las entidades bancarias un empréstito a un interés mínimo*, que para su eficiencia no debe ser, en ningún caso, inferior a mil quinientos millones de pesetas.

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Soria

Sesiones del día 7 del actual

Bajo la presidencia de don José Carrera, asistieron los Vocales señores Martínez de Azagra, Sanz Villa y Rídruejo Botija.

Después de examinar con todo detenimiento los expedientes de los 60 aspirantes a las plazas de Jeje de la Sección provincial de Administración e Interventor de fondos provinciales y teniendo en cuenta sus Títulos, Intendentes Mercantiles, Abogados, Licenciados en diversas Facultades, etc., antigüedad en el Escalafón, de las categorías de las vacantes, la especial y la primera principalmente, así como las de segunda, tercera y cuarta; la Comisión acordó unánimemente evacuar el informe-propuesta que se enviará a la Dirección General de Administración.

A propuesta del Tribunal que ha juzgado las oposiciones a la plaza de Médico Tocólogo del Hospital provincial de esta Ciudad, y leídas las actas proponiendo por mayoría a don Fernando Detraux del Olmo; la Comisión acordó unánimemente nombrarle para la misma y hacer constar en acta su gratitud hacia los señores Luque, García Orcoyen, Cañella, Mur y Calvo que integraron el Tribunal con las máximas garantías de competencia, imparcialidad y justicia.

Enteróse de haber remitido la Presidencia la información judicial y el poder especial de mandato a favor de don Isidro Casaus Andrés, para continuar en Lisboa sus gestiones sobre el legado del señor Robles, benemérito soriano, en favor de dicho Hospital.

Quedó para estudio una proposición del señor Comandante de la Guardia Civil, sobre construcción de un nuevo Cuartel para las fuerzas de esta plaza.

VIDA PROVINCIAL

Pedraja de San Esteban Donativos recibidos para la reconstrucción de la Iglesia parroquial

Suma anterior... 6.153 pesetas
Doña Artura M. de Suarez y familia, Cuellar, 150 pesetas; Sra. viuda de L. Cerezo, Madrid, 100; Sra. María Inchausti, San Sebastián, 100; Ayuntamiento de Almazán, 50; idem de Matamala de Almazán, 25; un trabajador con 9 hijos, de Valdegeña, 5; don José Muñoz, Párroco de la Horra, 5; Sr. Cura Párroco de Recuerda, 10; doña Aurora Mena, de id., 5; doña Wenceslada Muñoz, de id., 5; doña Vicenta Muñoz, de id., 5; doña Germana García, de id., 5; doña Isabel Palero, de id., 5; doña Lidia Bravo, de id., 5; Ayuntamiento de Lodares de Osma, 10; don Carlos Rey, maestro de Garray, 2; don Mariano de Gregorio, de Lodares de Osma, 10; don Victor Muñoz, de id., 2; don Luis Frías, de id., 3; varios vecinos de id., 15; don Manuel Ciriano, Párroco de Soria, 5; don Pedro Beltrán, del comercio de Soria, 50; don Vicente Casado, de Alcubilla del Marqués, 5; una persona piadosa de Soria, 5; Padres Carmelitas del Burgo de Osma, 15; don Aquilino del Río, de Alcubilla del Marqués, 5; Monasterio de las Madres Descalzas, Madrid, un altar; doña Teodora Fernández, de Atauta, una ara.
Total 6.755'25 pesetas.

Arcos de Jalón

Sección Necrológica

El día 3 del corriente falleció cristianamente el joven Juan Algorta Carmacho, de 30 años de edad, el cual después de una sufrida y larga enfermedad entregó su alma a Dios, confortado con los Auxilios Espirituales.

Su sepelio fué muy concurrido por las muchas simpatías que contaba el finado, que supieron darle su último tributo al acompañarle a su última morada.

A su madre, hermanas y demás familiares nuestro sentido pásame.

—El día 7 del actual, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del industrial de esta villa don Modesto Blanco García, cuyos funerales han tenido lugar en la Parroquia de esta villa el día 8 del corriente, celebrándose varias misas en sufragio de su alma.

Al recordar tan dolorosa fecha renovamos el pésame a todos sus familiares, y de una forma especial a la hermana del finado.

El Corresponsal

DE LA CAMPAÑA DE ACCION CATOLICA PRO SEMINARIO DE OSMA

El amor al sacerdote

Por D. JUSTO HERNANDEZ

Hay una cuestión, aunque de carácter puramente humano, muy decisiva en las vocaciones sacerdotales y es la cuestión del amor o del odio al sacerdote. Donde al sacerdote se le mira con prevención o desprecio el rosar de la familia suele ser estéril; allí donde la familia es profundamente cristiana y se comprende y se ama al sacerdote las vocaciones por el contrario brotan abundantes, como en una maceta bien cuidada los claveles. En esta campaña pro-Seminario, que es campaña de laboreo y cultivo de vocaciones, con este artículo buscamos pues hoy precisamente eso: llevar calor de amor y simpatía a las familias para que en ellas, cuando brote, no perezca por frío el capullo de la vocación...

«Si a todo ser criado, según decía Campoamor, le gusta como a Dios ser muy amado» y goza cuando lo es, de una manera especial puede sentir la satisfacción, la alegría y el orgullo anticipado de llegar a esta meta el joven con vocación. Tan amado serás, joven de porvenir, en la sociedad cristiana, si llegas a ser un día sacerdote, que contigo estarán dispensados hasta los más indispensables trámites del amor. Digo esto porque, a pesar de que es fundamental e indispensable para llegar a amar a uno antes de conocerle, ni aun esto se exige tratándose del sacerdote. El sacerdote roba nuestro cariño y nuestra simpatía sin que antes le conociéramos y nos basta saber y ver que uno es sacerdote para poder simpatizar con él y entregarle, sin miedo a profanación, el corazón...

Esto que ha llegado a ser espontáneo en el cristianismo, ha llegado a serlo precisamente a fuerza de ser lógico y racional, como asimismo el acto de besar la mano al sacerdote, acto en que de ordinario este amor se traduce. En este acto de honor, no concedido a otro alguno de los seres que nos rodean, como en todos los que al cristiano le dicta su amor al sacerdote, no hay además nada bajo ni rastrero, nada que mane de la adulación que envilece, nada que arrastre y achique al que tributa ese temor. Justamente hacen todo esto los fieles e igualmente, sin faltar a la verdad ni a la justicia, puede recibir estos honores el sacerdote.

El sacerdote puede recibir y recibe todos estos actos de deferencia porque sabe que, en medio de su pequeñez, él es el ministro de Dios en la tierra, la sombra viva y animada de Cristo, una prolongación, como si dijéramos, de su persona en el mundo. El que le tributa estos honores y tiene con él esas deferencias, no teme por otra parte rebajarse ni achicarse, porque comprende también la dignidad del sacerdote y la escala distinta en que están ambos y sabe que, por muy alto que él viva y esté en la sociedad, no lo estará tanto que esté por encima de Cristo al que sirve como a Rey en las filas de la Iglesia, en las cuales si él se honra con ser un buen ciudadano por el Bautismo, o un soldado por la Confirmación, el sacerdote por el Orden es un capitán con tres estrellas, que son las tres poderes que ha recibido de Cristo para enseñar, regir y santificar a los fieles todos de la Iglesia...

Esto hace profundamente racional y lógico en el cristianismo todo acto de deferencia con el sacerdote. Si las familias españolas saben ser cristianas y vivir en este ambiente de amor y cariño al ministro de la Iglesia, por el que labora la Acción Católica, no está lejos el día en que quede resuelto totalmente el problema de la escasez de sacerdotes y esto aun no contando con el medio santo y legítimo de las colectas pro Seminario. En cada pueblo podrá haber ese día un sacerdote porque en todos los pueblos será el clima propicio para que broten y florezcan en múltiples capullos los rosales.

Cidones, Julio de 1941.

Gobierno civil Fiscalía Provincial de Tasas

Secretaría de Orden Público

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, camarada Remigio Sánchez del Alamo, ha publicado la siguiente Circular:

En evitación de sanciones, que impondría a los infractores, se reitera el más estricto cumplimiento de las órdenes de la Presidencia del Gobierno del 25 de noviembre, 5 de enero y 7 de febrero últimos, relativas al horario sobre cierre de oficinas, restaurantes, espectáculos y demás lugares públicos, con las únicas excepciones señaladas en la segunda y tercera de dichas disposiciones, respecto al servicio de comidas en las fondas; de las estaciones a la llegada de los trenes, después de la hora prevista, y para los espectáculos de género lírico, comedia y verso.

La Dirección General de Seguridad ha dictado normas en relación con que tienen validez de salvoconductos los carnets expedidos por la

Por esta Fiscalía Provincial, durante el mes de junio próximo pasado, han sido impuestas las siguientes sanciones por infracción a la Ley de Tasas:

- Multas: 202.100 pesetas.
- Clausuras de establecimientos: 5.
- Abonado a denunciante: 21.400 pesetas.

También han sido incautados los artículos siguientes; los cuales han sido puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, Servicio Nacional del Trigo y Jefatura Provincial de Ingenieros de Montes:

- Acete, 51 litros; cereales, 6.538 kilos; leguminosas, 770; harina, 325; jabón, 441; patatas, 176; suela, 126; tejidos, 2.898 metros y diversas confecciones; pieles, 2 fardos, y madera de pino, 5.575 metros lineales.

Soria 8 de julio de 1941.

El Fiscal Provincial

Dirección de Sanidad o Instituto Hematológico a favor de donantes de sangre, debiendo visarse anualmente por las respectivas Autoridades gubernativas.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO

Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases
AVISOS: SANTA MARIA, 2

¡ GANADEROS !

BAÑEN SUS OVEJAS CON **POLVOS ZUPER** y las tendrán limpias de roña

Para marcar el ganado lanar emplead

OVINOL

Pintura especial permanente autorizada por la ley.

HORMIGAS FORMICINA

Con frecuencia se presentan en las casas esta plaga que invade DESPENSAS, ALACENAS, ARMARIOS, HABITACIONES, etc., originando grandes molestias.

Esta invasión desaparece rápidamente con el empleo de

FORMICINA

DE VENTA: FARMACIA DEL Dr. CARRASCOSA - SORIA

Representante: CRISANTO LAS HERAS - Ap. de Correos, 31 - Soria

De interés para el agricultor

El elemento fertilizante que la mayoría de las plantas asimilan en mayor proporción es la POTASA.

¡Agricultor no olvides que la POTASA da la calidad a los frutos de tus cosechas!

Sindicato Provincial Textil Sección lanas

Según orden de 26 de junio de 1941 instruíta en el B. O. del Estado en fecha 30 de junio del mismo, queda facultada como único comprador la SECCION LANAS del Sindicato Nacional Textil la que a través del servicio de recogida realizará todas las funciones propias de estimación, peso, envases, pago y facturación de todas las lanas sucias en el momento de promulgarse esta disposición se encuentren en el mercado lanero. La entrega de la lana será obligatoria a requerimiento de los pesadores autorizados por la SECCION LANAS del mencionado Sindicato efectuándose el pago en el momento del peso.

Los propietarios de pilas de lana existentes en el 1.º de noviembre de 1941 vienen obligados a su declaración antes del 15 del mencionado mes al Sindicato Textil, considerándose clandestina su tenencia si transcurrido dicho plazo no hubieran formulado la declaración correspondiente.

Los actos o gestiones de compra realizados por cualquier persona ajena al servicio de recogida de la SECCION LANA serán considerados como infracción de las disposiciones vigentes.

Las lanas procedentes de peladas o tenerías quedan así mismo a disposición de la SECCION LANAS del Sindicato Nacional Textil, la que procederá a una vez lavadas a fondo a su recogida y distribución.

Los productores de lanas procedentes de peladas o tenerías presentarán declaración mensual de existencias por duplicado a la SECCION LANAS del Sindicato Nacional Textil, no pudiendo efectuar la transformación de sucio o lavado mas que aquellos industriales que figuren inscritos en la mencionada sección y estuvieran previamente autorizados para ello a cuyo fin solicitarán las correspondientes guías de circulación y traslado de las lanas sucias correspondientes dando cuenta de las existencias en lavado en el indicado plazo.

Queda prohibida la circulación de las lanas llamadas viejas y de colchón, manteniéndose esta medida hasta que el Sindicato Nacional Textil proponga su modificación, en cuyo momento se hará cargo de las mismas la SECCION LANAS del mencionado Sindicato.

El Sindicato Nacional Textil SECCION LANAS de acuerdo con el Sindicato Nacional de Ganadería determinarán en cada caso los lavaderos a que han de enviar sus lanas a lavar aquellos ganaderos que se acojan a los beneficios del artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de junio de 1941 (B. O. del 18) de entre los que previamente en el plazo de tres días se hubieran fijado para la presentación de este servicio y de acuerdo con las condiciones para ello determinado.

MUY IMPORTANTE.—Serán consideradas nulas las guías de circulación y traslado concedidas por la SECCION LANAS del Sindicato Nacional Textil con anterioridad a la fecha de la publicación de la presente orden.

Las guías en poder de los interesados deberán remitirse inmediatamente a la SECCION LANAS del mencionado Sindicato para su convalidación si procediera.

Lo que se hace público para general conocimiento encareciendo a todos los alcaldes y autoridades de la provincia su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.
Soria 5 de julio de 1941.—El Delegado Provincial del Sindicato Textil.

Maestro y Escuela

Quión Noticiario

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Concurso-oposición a Direcciones de Graduas de seis o mas Grados y Escuelas de poblaciones de más de 10.000 habitantes, entre Maestros

Comenzarán los ejercicios el día 15 en Zaragoza

El Sr. Presidente del Tribunal de MAESTROS a las oposiciones mencionadas, convoca a los Maestros aspirantes a las mismas para el día 15 de los corrientes a las diez de la mañana y cuatro de la tarde respectivamente en el Grupo Escolar «Gascón y Mariá» de Zaragoza, debiendo ir provistos los opositores de pluma estilográfica o de pluma y tintero, a fin de practicar el primer ejercicio.

La relación de opositores de las distintas provincias del Distrito Universitario, con la convocatoria, se halla expuesta en esta Sección para conocimiento de los señores Maestros a quienes pueda interesar.

Soria 10 de Julio de 1941.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

Fallece Friedrich Siemens

Berlín, 10.—Ha fallecido a los 68 años de edad, Carl Friedrich Siemens, jefe de las empresas de su nombre extendidas por Alemania.—Efe.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

COMENTARIOS A LA NUEVA

LEY DE ABASTECIMIENTOS

Se aprecian en la nueva Ley de 24 de junio de 1941 dos designios fundamentales: UNIFICACION, COORDINACION y CENTRALIZACION de un lado y ciclos (mejor diríamos fases) económicos de otro. Completan la esencialidad las cuestiones sobre: guías de circulación, organismos y artículos de abastecimientos. Y quizás también, forme parte de esta Ley a modo de apéndice, la otra de acaparamientos y ocultaciones. UNIFICACION Y COORDINACION: Dejébase sentir esta necesidad en Leyes y Organismos. Así lo reconoce el preámbulo según el cual diversas leyes habían modificado esencialmente las que regulaban esta materia de abastos, que comenzó con las llamadas Juntas de Abastecimientos y que continuó con verdadera profusión legislativa, motivada sin duda por la urgencia con que el Gobierno de la Nación se vio obligado a abordar el problema de los abastecimientos...

Otro tanto pudiera decirse de los Organismos inconexos y dispersos, en los denominados: Servicio Nacional del Trigo, Jefaturas Agronómicas, Comisarias de Transportes, Sindicatos y Ramas especiales.

Con la nueva Ley, leyes y servicios se unifican, mejor dicho, se centralizan y no es que antes no existiera centralización sino que ahora se ha operado lo que pudiéramos llamar centralización de la centralización colocando en la Subsecretaría de Abastecimientos los resortes todos de este tan absorbente problema, que quitando, el no menos importante, de las Relaciones Exteriores dió lugar a que el actual Ministro de Agricultura dijera en Valladolid que habían tenido que trocar su papel Nacional-Sindicalista, en este otro de Delegados de Abastecimientos. En verdad, pudiera decirse, que resuelto este agudo e incitante problema, lo demás vendrá por añadidura.

Los ciclos económicos: En rigor no son ciclos, sino fases del ciclo económico: las fases de los recursos o existencias de la distribución del consumo. La concatenación de estas fases, en lo teórico, es una de las cuestiones más complejas de la economía, y en lo práctico, la médula y esencia de lo que se ha venido denominando economías dirigidas. Porque en el fondo el problema es éste: Hay que saber si España cuenta con recursos suficientes para asignar o distribuir un cupo de racionamiento suficiente a abastecer cumplidamente la cartilla de racionamiento.

Ello no quiere decir, que haya abundancia de cada artículo racionado, sino, que combinados unos y otros artículos (aceite, manteca, tocino y similares) permitan la alimentación discreta de una familia. Si así fuera bien puede vaticinarse, que la Ley que comentamos sera suficiente. En caso contrario, el personal a que hace referencia el artículo 50

de la Ley tendrá que luchar contra las múltiples combinaciones que dieron vida a la Ley de 30 de septiembre de 1940 o Ley de Tasas o aquellas otras combinaciones más infantiles que se encierran en las recetas de, azúcar, aceite, jabón, etc. etc.

OCULTACION Y ACAPARAMIENTOS: Efectivamente, las cuestiones de Tasas y demás tienen un relativo arreglo, ajustando el nivel de vida mediante, recogida de dinero en circulación, tipos de descuento, tipo del interés, etc. etc. Pero la ocultación y el acaparamiento, trunca por completo, esa gran dispensa Nacional que va a ser la Subsecretaría de Abastecimientos. Así lo ha comprendido la Ley que dicta medidas gravísimas contra tan ciertamente criminales maquinaciones. Por ello, en esto de las ocultaciones, no puede haber distinción. Todos los ciudadanos, sin distinción, debemos cerrar en absoluto contra ellas y el funcionario, o Agente de la Autoridad que no coopere aunque sea por omisión, debe ser, fulminantemente destituido. Es más. Pudiera darse el caso, que suprimidos la ocultación y el acaparamiento, se operase la vuelta a la normalidad sin darnos cuenta; quedando ocultos los problemas de: Tasas, racionamientos, guías de circulación, intervención de artículos, etc. etc.

Esta batalla contra los acaparamientos, es empero, relativamente fácil, ya que son pocos los acaparadores, pues no puede estimarse como tal el ciudadano previsor que, pongamos por caso, se permite, un pequeño stock de combustibles para asegurar los rigores del invierno, o el que se procura una matanza para dar sustancia al puchero.

(Continuará)
El Delegado Provincial de Justicia y Derecho

De interés para las Maestras cursillistas

La Secretaría Provincial del Servicio Español del Magisterio recibe de su Central la siguiente comunicación telegráfica, fechada el día 7: «Según Telegrama de Dirección General la documentación para ingreso oposición, puede presentarse faltando certificado pertenencia Sección Femenina condicionándolo a posterior presentación antes de tomar posesión escuela. ¡Arriba España!»

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas. Hacia Dios y el Imperio por la Escuela. Soria 9 de Julio de 1941. El Secretario Provincial, Jefe del S. E. M.

EMPRESARIOS!

En la Declaración mensual de Subsidios—Modelo 9—reseñar el número de referencia correspondiente a la Declaración de Familia de cada uno de aquellos trabajadores. La designación numérica de estos, facilita el mecanismo administrativo, simplifica el trámite y concreta las reclamaciones.

CAMPAMENTO DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En él se forja la mente sana en cuerpo sano, para esta necesidad imperiosa de hacer de nuestra Patria una nación fuerte en vayan parejos ideal y resistencia, con la disciplina falangista de la milicia que debe informar nuestro futuro.

Taller de Carpintería y Funeraria de Manuel Peña

Hay construidas toda clase de cajas y arcos mortuorias, forradas y barnizadas. Servicio completo de diligencias para dentro de la Capital y traslados.

PRECIOS ECONOMICOS	
Caja pintada.....	40 pesetas
Id. forrada.....	90 »
Id. forrada de vuelta con asas de metal...	125 »
Arca forrada con adornos y asas metal.....	180 »

Avisos: CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 4

Federación Aeronáutica Nacional de España

Madrid.—Como consecuencia del acuerdo tomado en la última junta del pleno de la Federación Aeronáutica Nacional de España, se pone en conocimiento del público que todos los títulos concedidos en España por la Federación Aeronáutica Internacional se considerarán nulos a partir de la fecha de hoy. Sus poseedores podrán solicitar el canje de anulado por uno nuevo. El derecho a pedir este canje caduca a los tres meses a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado». La Federación Aeronáutica Nacional de España examinará las solicitudes de canje presentadas en ese plazo y en vista de los antecedentes religiosos, morales, políticos y sociales de cada solicitante, acordará en cada caso libremente y sin ulterior recurso si procede o no el canje solicitado. En el caso de que se conceda éste a aquellos a quienes se les haya de entregar el título nuevo entregarán a la Federación Aeronáutica Nacional de España antes de recibir estos y aparte de las pólizas y timbres u otros impuestos que hayan de satisfacer la cantidad de siete pesetas.

Ministerio de Hacienda

Madrid.—La Dirección General de Seguros publica un aviso oficial de gran interés para los asegurados de motín. Se amplían los plazos para reclamar las indemnizaciones de los daños sufridos a consecuencia de la guerra y la revolución cubiertos por pólizas de motín o similares en la siguiente forma:

A. Hasta el día 14 de agosto del año actual podrán presentar su reclamación todos aquellos que no la hubieran presentado antes del 30 de diciembre de 1940.

B. En el caso de que se demuestre haber desconocido la existencia del seguro, el plazo será ampliado hasta el 31 de diciembre del corriente año tanto las declaraciones del apartado A) como las del B) deberán presentarse ante la Dirección General de seguros calle de Serrano número 63 Madrid.

EL FRENTE DE JUVENTUDES ES EL PORVENIR DE ESPAÑA

Tiene en su alma la potencia del Imperio, que solo él podrá lograr. Negar a estos muchachos vuestra ayuda moral y material, es negar a la Patria la esperanza que tiene puesta en ellos para ser siempre UNA, GRANDE Y LIBRE.



Noticiario de Campamentos

Covaleda.—Todos los camaradas, que en número de 170, integran el primer turno del Campamento masculino JULIAN VELASCO PASQUAL están perfectamente. A pesar de las lluvias de estos días ni uno solo de estos muchachos se ha indispuesto. Con las limitaciones de la lluvia, hacen la vida normal del Campamento.

La comida es sana y abundantísima: dos platos y postre.

La visita a este Campamento está prohibida hasta que no se anuncie su apertura al público. Aún entonces solamente podrá visitarse en los días y horas que se señalen para no interrumpir la labor que con arreglo a un horario fijo se desarrolla.

Campamento femenino

En la próxima semana comenzará el Campamento femenino, que al igual que el pasado año se ha instalado en Salduero. Ya está totalmente terminada la instalación de un perfecto servicio sanitario y de duchas. Este servicio funciona gracias a la prestación de un motor, hecha por don Cecilio Domínguez.

Lista de donativos para Campamentos

Gregorio y Angel Jiménez, 500 pesetas; Pedro Beltrán, 250; Fernández Redondo, 250; Casa González, 200, y Adolfo Rodríguez de Cela, 150.

Por un error se consignó en la 1.ª lista un donativo de 1.300 pesetas del gremio de carniceros. El donativo es de 1.500 pesetas.

Los donativos se reciben en la Redacción de este periódico y en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Palacio de los Condes de Gómara).

BALNEARIO SICILIA - JARABA

Aragón (Zaragoza)

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Servicio automovil estación Alhama de Aragón.—Aguas insustituibles para afecciones de riñón, vías urinarias, reuma, artrismo, hígado, cólicos nefríticos.—Gran disolvente del ácido úrico.—Trato esmerado.—Mesa sana y abundante. INFORMES: Manuel Sicilia.—Jaraba 33

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico
«AGFA»

Gral. Mola, 44 (Soporiales)

«Sensacional invento contra los paracaidistas»

Nueva York, 9.—Según el corresponsal del «New York Sun» en Londres, el obispo protestante de Chelmsford ha sugerido al «Daily Mail» un extraño procedimiento para combatir a los paracaidistas. La idea consiste en untar de jabón las carreteras, sobre todo en las curvas bruscas, y cargar grandes fosos en las cunetas. El jabón haría patinar a los paracaidistas, los cuales caerían en los fosos, donde serían apresados inmediatamente.—Efe.

Visita de la esposa del general Antonescu a los barrios pobres de Bucarest

¡Cruzada contra el Comunismo soviético!

MILICIAS de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial

«Por Orden del Excmo. Sr. General Jefe Directo de la Milicia, ha quedado abierto el «BANDERIN DE ENGANCHE», para conductores de automovilismo. Todos aquellos que deseen alistarse voluntariamente, como tales, en la «División Española» deberán pasarse por esta Jefatura (Plaza del Generalísimo Franco, núm. 8) todos los días, de 9 de la mañana a 10 de la noche donde se les informará ampliamente».

¡¡Por el Imperio de Dios!!
Soria 9 de Julio de 1941.

El Jefe Provincial Acddtal.
DALMIRO FERNANDEZ

FOTOGRAFIA DE LA VISITA DE LA SEÑORA ANTONESCU A LOS BARRIOS POBRES DE BUCAREST